

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 4 de septiembre de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Licitación, numeral 10. Aclaración del documento de Licitación; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos mediante Licitación Pública Nacional No: **PRIDESII-539-LPN-O-MINSAL, ""CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO, Y CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JERÓNIMO EMILIANI DE SENSUNTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS"**, que se ha emitido Enmienda al Documento, producto de consulta efectuada por posibles participantes, como se detalla a continuación:

COMO DICE				COMO DEBE DECIR			
Sección II. Datos de la Licitación				Sección II. Datos de la Licitación			
D. Presentación de las Ofertas				D. Presentación de las Ofertas			
IAO 20.2 (c)	La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE 10:15 a.m. hora nacional de El Salvador, del 12 de septiembre de 2023"			IAO 20.2 (c)	La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE 10:15 a.m. hora nacional de El Salvador, del 22 de septiembre de 2023"		
IAO 21.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 10:00 a.m. (hora nacional de El Salvador) del día: 12 de septiembre de 2023			IAO 21.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 10:00 a.m. (hora nacional de El Salvador) del día: 22 de septiembre de 2023		
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas				E. Apertura y Evaluación de las Ofertas			
IAO 24.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Ministerio de Salud, Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador. Fecha: 12 de septiembre de 2023 Hora: 10:15 a.m. hora nacional de El Salvador			IAO 24.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Ministerio de Salud, Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador. Fecha: 22 de septiembre de 2023 Hora: 10:15 a.m. hora nacional de El Salvador		
CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO". DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.							
Sección IX - Lista de Cantidades				Sección IX - Lista de Cantidades			
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1.1.1	Bodega, cerco perimetral e instalaciones provisionales	1.00	SG	1.1.1	Bodega, cerco perimetral (35m) e instalaciones provisionales	1.00	SG
2.09.03	(Código 3) Suministro y aplicación de repello, afinado y pintando en paredes interiores incluyendo el repello y afinado de cuadrados de puertas y ventanas	80.00	M3	2.09.03	(Código 3) Suministro y aplicación de repello, afinado y pintando en paredes interiores incluyendo el repello y afinado de cuadrados de puertas y ventanas	80.00	M2

COMO DICE				COMO DEBE DECIR			
2.15.07.04	Suministro e instalación de Red de Tierra para luces y tomas, Compuesta por las barras Copperweld de 5/8 X 10 pies necesarias, y se conectará a la barra de polarización de la polarización, ver detalle y la capacidad de Ohmios debe ser menor o igual a 3.0 Ohmios.	1.00	U	2.15.07.05	Suministro e instalación de Red de Tierra para luces y tomas, Compuesta por las barras Copperweld de 5/8 X 10 pies necesarias, y se conectará a la barra de polarización de la polarización, ver detalle y la capacidad de Ohmios debe ser menor o igual a 3.0 Ohmios.	1.00	U
2.16.02	SUBTABLERO ST-FZA-E			2.15.02	SUBTABLERO ST-FZA-E		
SIN PARTIDA	Suministro, instalación y puesta en marcha de detector de humo, no interconectable y de batería DC. Deberá incluir batería y luz que indique que está funcionando	7.00	U	3.16.03.07	Suministro, instalación y puesta en marcha de detector de humo, no interconectable y de batería DC. Deberá incluir batería y luz que indique que está funcionando	7.00	U
	NO EXISTE			2.01.10	Desmontaje y demolición de techo existente de estructura de columnas de tubo metálico y cubierta de techo de lámina zinc de aluminio incluye desalojo y desmontaje de redes eléctricas.	1.00	SG
	NO EXISTE			3.01.03	Limpieza, cepillado y lavado de agua a presión de estructura (varillas) de hierro existente	1.00	SG
Ver PLAN DE OFERTA_SUBSANADO							

"CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JERÓNIMO EMILIANI DE SENSUNTEPEQUE. DEPARTAMENTO DE CABAÑAS"

Sección IX – Lista de Cantidades				Sección IX – Lista de Cantidades			
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1.02.1	Demolición de hueco por apertura de puerta en bodega de cafetín, incluye desalojo y resane	1.00	SG	1.02.1	Demolición de hueco por apertura de puerta 2.10 de alto x 1.0 m de ancho (2.10m2) en bodega de cafetín, incluye desalojo y resane	1.00	SG
1.06.1	Reparación de canal en cafetín existente, tapón de lámina galvanizada y sellado de juntas	1.00	SG	1.06.1	Reparación de canal (6M) en cafetín existente, tapón de lámina galvanizada y sellado de juntas	1.00	SG
1.09.1	(Código 1) Suministro y aplicación de adobado; incluyendo el repello y afinado de cuadrados de puertas y ventanas	125.67	M2	1.09.1	(Código 1) Suministro y aplicación de repello y afinado de paredes externas; incluyendo el repello y afinado de cuadrados de puertas y ventanas	125.67	M2
1.09.6	Suministro e instalación de Cortina antibacterial	4.00	U	1.09.6	Suministro e instalación de Cortina antibacterial de Largo: 241 cm (94.8") x Alto: 194 cm (76.3").	4.00	U
1.14.4.3	Suministro e instalación de Barra horizontal de acero inoxidable para discapacitados. Debe incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	4.00	U	1.14.4.3	Suministro e instalación de Barra horizontal de acero inoxidable de 0.70 cm de longitud para discapacitados. Debe incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.	4.00	U

COMO DICE				COMO DEBE DECIR			
1.18.1	Suministro y colocación de letras con el nombre del área de Fisioterapia	1.00	SG	1.18.1	Partida Eliminada		
	NO EXISTE PARTIDA			2.06.0 5	Suministro y aplicación de pintura decorativa látex para paredes de área lúdica.	30.00	M2
2.15.1	Suministro y colocación de letras el nombre del área de Pediatría	1.00	SG	2.15.1	Partida Eliminada		
				Ver PLAN DE OFERTA_SUBSANADO			
"CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO". DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.							
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento				Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento			
1. Documento de Condiciones Generales				1. Documento de Condiciones Generales			
1.13. INDICACIÓN GENERAL. Todas las Actas y otros documentos de carácter legal relacionados con el Proyecto deberán expedirse y distribuirse en original a todas las instancias involucradas, El Contratista, Supervisor, Administrador del Contrato. Así mismo, el oferente ganador deberá entregar al contratante el desglose de costos unitarios del proyecto.				1.13. INDICACIÓN GENERAL. Todas las Actas y otros documentos de carácter legal relacionados con el Proyecto deberán expedirse y distribuirse en original a todas las instancias involucradas, El Contratista, Supervisor, Administrador del Contrato. Así mismo, el oferente ganador deberá entregar al contratante el desglose de costos unitarios del proyecto. Además, cuando existan discrepancias en la información detallada en Plan de Oferta, Especificaciones Técnicas y Planos, prevalecerá lo establecido en el Plan de Oferta.			
				Ver anexos de Enmienda No. 1			
1. Documento de Especificaciones técnicas				2. Documento de Especificaciones técnicas			
Numeral 5. CONCRETO ESTRUCTURAL. • ENSAYOS, DOSIFICACIÓN Y CONTROL DE LA MEZCLA - Cantidad y Calidad de Muestras.				Numeral 5. CONCRETO ESTRUCTURAL. • ENSAYOS, DOSIFICACIÓN Y CONTROL DE LA MEZCLA - Cantidad y Calidad de Muestras.			
El Contratista pondrá a la orden del Supervisor 15 días, por lo menos, antes de empezar a usar mezclas, 6 cilindros de prueba por cada mezcla especificada. Durante el progreso de la obra se obtendrán, como mínimo 3 muestras de 3 cilindros cada una por cada 25 m ³ , (y en caso de ser menos M ³ , se aplicará esa misma cantidad de pruebas o las que determine el Supervisor), de concreto a depositar. Se ensayará un cilindro de cada una de estas muestras a los 7 días y las otras dos muestras a los 28 días. Estos cilindros se obtendrán durante la etapa de colado, no debiendo obtenerse todos de la misma revoltura o entrega, si se usare concreto premezclado. Las pruebas se harán de acuerdo con las especificaciones ASTM-C-39. Los cilindros para ensayos de ruptura del concreto serán hechos y almacenados de acuerdo con la especificación ASTM C-31. El Contratista proveerá un cuarto húmedo de aproximadamente 6 m2 de área útil. En caso de que las pruebas a los 7 días indicasen baja resistencia deberán probarse los cilindros restantes a los 14 días; si estos resultados también fueran deficientes se ordenará por parte del Supervisor la toma de núcleos en los sitios donde se haya colocado este concreto y se ensayarán por cuenta del Contratista.				El Contratista pondrá a la orden del Supervisor 15 días, por lo menos, antes de empezar a usar mezclas, 6 cilindros de prueba por cada mezcla especificada. Durante el progreso de la obra se obtendrán, como mínimo 3 muestras de 3 cilindros cada una por cada 25 m ³ , (y en caso de ser menos M ³ , se aplicará esa misma cantidad de pruebas o las que determine el Supervisor), de concreto a depositar. Se ensayará un cilindro de cada una de estas muestras a los 7 días y las otras dos muestras a los 28 días. Estos cilindros se obtendrán durante la etapa de colado, no debiendo obtenerse todos de la misma revoltura o entrega, si se usare concreto premezclado. Las pruebas se harán de acuerdo con las especificaciones ASTM-C-39. Los cilindros para ensayos de ruptura del concreto serán hechos y almacenados de acuerdo con la especificación ASTM C-31. El Contratista proveerá un cuarto húmedo de aproximadamente 6 m2 de área útil. <i>En caso de que las pruebas a los 7 días indicasen baja resistencia deberán probarse los cilindros restantes a los 14 días; si estos resultados también fueran deficientes se ordenará por parte del Supervisor la toma de núcleos en los sitios donde se haya colocado este concreto y se ensayarán por cuenta del Contratista.</i>			

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
<p>Ningún cilindro deberá tener una resistencia menor de 210 kg/cm². Cuando toda estructura o parte de ella según la prueba de ruptura y de núcleos no satisfaga la resistencia de diseño, será demolida y todos los gastos ocasionados correrán por cuenta del Contratista.</p> <p>El 80 % de los cilindros probados a los 28 días deberán tener una resistencia de ruptura 1.14 f'c como promedio, pero ningún cilindro deberá tener una resistencia menor de 210 kg/cm².</p> <p>Cuando toda estructura o parte de ella según la prueba de ruptura y de núcleos no satisfaga la resistencia de diseño, será demolida y todos los gastos ocasionados correrán por cuenta del Contratista.</p>	<p>Ningún cilindro deberá tener una resistencia menor de 210 kg/cm². Cuando toda estructura o parte de ella según la prueba de ruptura y de núcleos no satisfaga la resistencia de diseño, será demolida y todos los gastos ocasionados correrán por cuenta del Contratista.</p> <p>El 80 % de los cilindros probados a los 28 días deberán tener una resistencia de ruptura 1.14 f'c como promedio, pero ningún cilindro deberá tener una resistencia menor de 210 kg/cm².</p> <p>Cuando toda estructura o parte de ella según la prueba de ruptura y de núcleos no satisfaga la resistencia de diseño, será demolida y todos los gastos ocasionados correrán por cuenta del Contratista.</p> <p>Ver anexos de Enmienda No. 1</p>

Anexos que forman parte de esta enmienda que puede obtenerse en el link siguiente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZD0WIXxMQsEZ9KftKBLxPE8xUV9lXrVW?usp=sharing>

1. DOCUMENTO DE CONDICIONES GENERALES ILOBASCO
2. DOCUMENTO DE CONDICIONES GENERALES SENSUNTEPEQUE
3. DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA ILOBASCO
4. DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA SENSUNTEPEQUE
5. ANEXO 5. ARTE VINILICOS CRECER JUNTOS_ENMIENDA
6. A07 FISIOTERAPIA SITUACIÓN ACTUAL_ENMIENDA
7. AP7 PEDIATRÍA SITUACIÓN ACTUAL_ENMIENDA
8. 16 PEDIATRÍA ACABADOS Y MUEBLES M2-M3_ENMIENDA
9. 03 FISIOTERAPIA ACABADOS_ENMIENDA
10. PLAN DE OFERTA ILOBASCO
11. PLAN DE OFERTA SENSUNTEPEQUE.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Licitación; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
 Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa PRIDES II



FM/jf